



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2019- AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN DNAT-2019-573

SALTA, 02 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 11.081/2018

VISTO:

El Acta del Escrutinio Final la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales que entendió en el acto eleccionario – segunda vuelta - llevado a cabo el 26 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se proclamaron a los ganadores y consecuentemente, Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica a los integrantes de la Lista "Proyección FCN": Dr. Julio Rubén Nasser y Esp. Virgilio Nuñez respectivamente.

Que conforme a lo previsto por Resolución N° 450/18 del Consejo Superior, corresponde efectivizar la real toma de posesión de funciones en sus cargos de Decano y Vicedecano, a partir del 03 de mayo del corriente año.

Que conforme a lo establecido por el Estatuto de esta Universidad, el suscripto procede en consecuencia

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designese al **Dr. JULIO RUBÉN NASSER** – DNI N° 14.244.606 - en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 03 de mayo de 2019 y el por el término de tres (3) años, contados a partir de esa fecha, quien cumplirá sus funciones con dedicación exclusiva, con las retribuciones de Ley y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese al Dr. Julio Rubén Nasser – una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Química Biológica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 03 de mayo de 2019, en razón de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Déjese establecido que el Dr. Julio Rubén Nasser continuará atendiendo – en carácter de extensión de sus funciones de gobierno – la asignatura Química Biológica y mientras dure su gestión como Decano de esta Dependencia.

ARTÍCULO 4º.- Designese al Esp. **VIRGILIO NÚÑEZ** – DNI N° 13.347.286- en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 03 de mayo de 2019 y el por el término de tres (3) años, contados a partir de esa fecha, quien cumplirá sus funciones con dedicación exclusiva, con las retribuciones de Ley y por las razones expuestas precedentemente.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2019- AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
RESOLUCIÓN DNAT-2019-573

EXPEDIENTE N° 11.081/2018

1.

ARTÍCULO 5°.- Concédase al Esp. Virgilio Núñez – una licencia extraordinaria sin goce de haberes en sus dos cargos regulares de: profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Sensores Remotos" y; de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con reducción a simple de la asignatura "Sistema de Información Geográfica y Ordenación Territorial" – ambas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 03 de mayo de 2019 y mientras dure sus funciones de Vicedecano de esta Facultad.

ARTÍCULO 6°.- Déjese fijado que el Esp. Virgilio Núñez continuará atendiendo – en carácter de extensión de sus funciones de gobierno – las asignaturas "Sensores Remotos" y "Sistema de Información Geográfica y Ordenación Territorial" y mientras dure su gestión como Vicedecano de esta Dependencia.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, entréguese copias al Dr. Nasser y Esp. Núñez, Rectorado, Unidades de Gestión, cátedras, Escuelas de Biología y de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales